

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.728/2021

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de abril de dos mil veintiuno acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12 y 13 del Plan Parcial "Cerro Gordo", cuyo promotores son José Cruz Cortés y Tableros y Fibras de la

Subbética S.L. (Ref. Cat. 6883919UG6368S0001UF y 6883918UG6368S0001ZF).

Lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 32.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), se somete a un periodo de información pública por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Urbanismo sito en Pasaje Cristo del Amor, 1 1ª planta, de Lucena.

Lucena, 29 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.